

TABLA RATIO OPOSICIONES MAESTROS EN CASTILLA Y LEÓN 2022

ESPECIALIDAD	PROVINCIA	TURNO LIBRE	TURNO DISCAPACIDAD	TOTAL PLAZAS	Nº DE OPOSITORES ADMITIDOS	RATIO TOTAL
AUDICIÓN Y LENGUAJE	Palencia	27	3	30	502	16,73
EDUCACIÓN FÍSICA	Salamanca	61	7	68	1512	22,23
EDUCACIÓN INFANTIL	Valladolid	151	17	168	3947	23,49
EDUCACIÓN PRIMARIA	León	197	22	219	3621	16,53
LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	Zamora	91	10	101	1319	13,05
MÚSICA	Soria	28	3	31	401	12,93
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	Burgos	61	7	68	1255	18,45

Se reservará un 10 por ciento de las plazas para el turno de personas que tengan la condición legal de discapacitados, con un grado igual o superior al 33 por ciento, acumulándose al turno libre las plazas no cubiertas por el turno de reserva de discapacidad acreditada tal y como establece el Decreto 83/2008, de 23 de diciembre, por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad al empleo público, a la provisión de puestos de trabajo y a la formación en la Administración de Castilla y León. Para el caso de participantes que por el turno de reserva de discapacidad reconocida superasen los ejercicios correspondientes sin obtener plaza y resultando su puntuación superior a la obtenida por otros participantes del turno libre, deberán ser incluidos por su orden de puntuación en la relación de aprobados.